

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18468 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 612/11 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. José Castro Carnero en nombre de sociedad anónima de Náutica, Accesorios y Caravanas, con CIF A58196080, se ha dictado auto en fecha 29.04.13 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130025359-1